



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO, 10 de mayo de 2022

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Víctor Manuel Manso Ocio.

CONCEJALES ASISTENTES:


D. Alberto Perez Negueruela

Dña. Yolanda García Vicario

D. Juan Jose Gutiérrez Del Campo

SECRETARIO:

D. Ángel Pérez González



En Zarratón (La Rioja), siendo las 19:00 horas del 10 de mayo de 2022, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zarratón (La Rioja) el Pleno, en Sesión ordinaria y en primera convocatoria, que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma. Asisten los concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Manso Ocio, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

Parte Dispositiva

1º.- Aprobación Acta sesión anterior de 17 de marzo de 2022

2º.- Dar cuenta de Cuenta General 2021.

3º.- Aprobación definitiva de ordenanza fiscal reguladora del impuesto de construcciones, instalaciones y obras (ICIO).

4º.- Aprobación escudo, y banderas municipales. Aprobación del informe emitido por la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica.

5º.- Aprobación provisional ordenanza fiscal general reguladora de las contribuciones especiales.

6º.- Aprobación inicial de ordenanza reguladora del servicio de piscina municipal.

7º.- Aprobación provisional de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de piscina municipal

8º.- Aprobación provisional de ordenanza fiscal de ludoteca municipal

9º.- Aprobación de proyecto técnico de restauración del pórtico de la iglesia parroquial.

10º.-Delegación celebración matrimonio

Parte de Control

11º.- Mociones

12º.- Asuntos de Alcaldía

13º.- Ruegos y preguntas

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al acta del 17 de marzo de 2022.

Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad el acta de 17 de marzo de 2022



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

2º.- CUENTA GENERAL 2021

Toma la palabra el Sr. Presidente para exponer brevemente la Cuenta General del año 2021. Se solicita su informe favorable y su exposición al público.

Visto que se dio cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 por providencia de presidencia de 9 de mayo de 2022, y constatado que se había incoado procedimiento para aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021. Visto que se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria. Visto que fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. Y dado que debe remitirse copia de dicha Cuenta General a los órganos competentes antes de concluir el mes de octubre del ejercicio siguiente

Vista la Cuenta General del ejercicio 2021 junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Se pasa a la votación.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2021 que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los documentos obrantes en el expediente.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta sean expuesta al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo , quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por este pleno, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración de definitiva del pleno.

TERCERO. Ordenar la correspondiente publicación de anuncio en el BOR.

3º.- APROBACIÓN DEF. DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza fiscal reguladora del impuesto de construcciones, instalaciones y obras, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2022, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 25 de febrero de 2022. Tras aprobación provisional en pleno de fecha 17 de marzo de 2022 y publicación inicial en BOR número 58 de fecha 24 de marzo de 2022; certificada por Secretaría la ausencia de alegaciones en fecha 10 de mayo de 2022, se considera aprobado definitivamente, debiendo publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de La Rioja

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, acordando el Pleno por unanimidad:

Primero. - Aprobar de forma definitiva la ordenanza fiscal reguladora del impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

Segundo. - Proceder a la publicación íntegra del texto en el Boletín Oficial de La Rioja.

4º.- APROBACIÓN ESCUDO, BANDERA E INFORME PRECEPTIVO DE ASOCIACIÓN RIOJANA DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA.




Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de escudo y bandera municipales, así como informe preceptivo de la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica.

Considerando la Providencia de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2022, en la que se propone la adopción de un escudo oficial para el municipio y visto el informe de Secretaría.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 28 de febrero de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2.b) y 47.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local el Pleno a propuesta de la Alcaldía, adopta por unanimidad el siguiente



Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad:**

PRIMERO. Aprobar *escudo y bandera* para este Municipio.

SEGUNDO. Aprobar la Memoria histórica justificativa con un dibujo-proyecto del *escudo y bandera* del Municipio elaborada por la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica.

TERCERO. Solicitar, una vez que se disponga de la Memoria histórica justificativa anterior, informe a la Real Academia de la Historia.

| |
|--|
| <p>5º.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE ORDENANZA FISCAL GENERAL DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</p> |
|--|

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de contribuciones especiales, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2022, siendo



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 3 de mayo de 2022.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma provisional la ordenanza fiscal reguladora de contribuciones especiales.

Segundo. - Someter a trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Rioja, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias al mismo.

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo provisional se considerará aprobado definitivamente, publicándose el texto íntegro de la ordenanza con sus modificaciones, si las hubiere, en el Boletín Oficial de La Rioja, para su entrada en vigor.

6º.- APROBACIÓN INICIAL DE ORDENANZA REGULADORA DE SERVICIO DE PISCINA MUNICIPAL.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de modificación de la ordenanza reguladora de servicio de piscina municipal, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2022, siendo convenientemente informado por Secretaría en fecha 3 de mayo de 2022.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma inicial la ordenanza reguladora de servicio de piscina municipal.

Segundo. - Someter a trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

Oficial de la Rioja, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias al mismo.

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo provisional se considerará aprobado definitivamente, publicándose el texto íntegro de la ordenanza con sus modificaciones, si las hubiere, en el Boletín Oficial de La Rioja, para su entrada en vigor.

7º.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PISCINA MUNICIPAL

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de modificación de la ordenanza fiscal de la tasa por prestación de servicio de piscina municipal, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2022, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 3 de mayo de 2022.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma provisional la ordenanza fiscal de la tasa por prestación de servicio de piscina municipal.

Segundo. - Someterla a trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Rioja, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias al mismo.

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo provisional se considerará aprobado definitivamente, publicándose el texto íntegro de la ordenanza con sus modificaciones, si las hubiere, en el Boletín Oficial de La Rioja, para su entrada en vigor.



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

8º.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE ORDENANZA FISCAL DE LUDOTECA MUNICIPAL

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de modificación de la ordenanza fiscal de ludoteca municipal, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2022, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 3 de mayo de 2022.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma provisional la ordenanza fiscal de ludoteca municipal.

Segundo. - Someterla a trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Rioja, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias al mismo.

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo provisional se considerará aprobado definitivamente, publicándose el texto íntegro de la ordenanza con sus modificaciones, si las hubiere, en el Boletín Oficial de La Rioja, para su entrada en vigor.

9º.- APROBACIÓN PROYECTO RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA DEL PÓRTICO DE LA IGLESIA

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA DEL PÓRTICO DE LA IGESIA de la Asunción, debido a su avanzado estado de deterioro y peligrosidad para los visitantes. El proyecto ha sido elaborado por el técnico municipal D. Ángel Jiménez Escobar y asciende a 37.439,44 euros.



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

Seguidamente se somete a votación la propuesta, aprobándose por unanimidad:

Primero. El proyecto de restauración de la cubierta del pórtico de la Iglesia de la Asunción.

Segundo. El coste de ejecución de la obra, de 37.439,44 euros.

Tercero. La autorización a la Alcaldía para realizar los actos administrativos que la ejecución del proyecto requiera.

10º.- DELEGACIÓN FACULTAD CELEBRACIÓN MATRIMONIO

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar su disposición a delegar en el concejal D. Ángel María Latorre Arnaiz la facultad de celebrar el matrimonio civil entre Zuriñe Cortés Bárcena y Yon Rodríguez Manzanos, previsto para el próximo 16 de agosto de 2022.

Se aprueba por unanimidad la delegación de competencias para la celebración del matrimonio civil.

11º.- MOCIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se señala si algún grupo político por razones de urgencia desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto no incluido en el orden del día, para su debate y, en su caso, aprobación por el mismo.

No se hace ninguna propuesta.



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Elisco Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

ayuntamiento@zarraton.es

12º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

- Toma la palabra el Sr Alcalde para informar que se ha solicitado al departamento de Infraestructuras la incorporación de la carretera LR-203 al plan de carreteras de La Rioja 2023-2030.
- Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar de la necesidad de ubicar el "rincón de la igualdad", para lo cual solicita de los asistentes pongan en su conocimiento las preferencias.
- Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar de la necesidad de ubicar los carteles concienciadores de recogida de excrementos caninos. Solicita a tal efecto la opinión de los asistentes.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar de la elaboración de un tríptico informativo sobre comportamiento relativo a recogida de excrementos y orines caninos.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que las fiestas de San Roque se celebrarán en plena normalidad.

- Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar de la organización de una ludoteca el próximo verano.
- Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar sobre la apertura de período de recepción de candidaturas para los puestos de socorrista en piscina municipal; así como de gestores del bar municipal sito en el recinto deportivo.

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Toma la palabra el concejal D. Juan José Gutiérrez del Campo para proponer el reparto junto a los folletos informativos previstos, bolsas para recogida de residuos caninos. El Alcalde responde que se valorará la idea una vez se haya averiguado el coste.



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

Seguidamente, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día 10 de mayo de 2022, de lo cual como Secretario doy fe.



VºBº El Sr. Alcalde

Fdo.: D. Víctor Manso Ocio



